

SCA.H-20024446-22

San Juan de Pasto, 22 de noviembre de 2022

Doctora
GRACIELA DEL SOCORRO ZAMUDIO
Representante legal
Laboratorio clínico CLINIZAD SAS
Pasto

Asunto: AUTORIZACION JORNADAS DE SALUD

Cordial saludo,

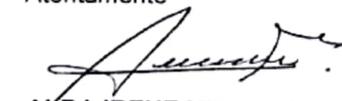
Atendiendo la solicitud del 18 de noviembre de 2022 y revisada la documentación enviada se evidencia que está acorde a lo establecido en la Circular Externa 13 de 2022 del IDSN, por lo cual se AUTORIZA el desarrollo de las jornadas de salud para la toma de muestras de laboratorio a pacientes de la IPS MEDICROM según la siguiente programación:

MUNICIPIO	FECHA	LUGAR
SAPUYES	01 de diciembre 2022	ESE MUNICIPAL
SAMANIEGO	02 de diciembre de 2022	ESE Municipal
MALLAMA	07 de diciembre de 2022	ESE Municipal
OSPINA	09 de diciembre de 2022	ESE Municipal
IMUES	12 de diciembre de 2022	ESE Municipal
RICAURTE	13 de diciembre de 2022	ESE Municipal
GUAITARILLA	15 de diciembre de 2022	ESE Municipal
GUACHAVES	16 de diciembre de 2022	ESE Municipal
PROVIDENCIA	17 de diciembre de 2022	ESE Municipal
SAMANIEGO	20 de diciembre de 2022	ESE Municipal
OSPINA	21 de diciembre de 2022	ESE Municipal
IMUES	22 de diciembre de 2022	ESE Municipal
MALLAMA	23 de diciembre de 2022	ESE Municipal

NOTA: La Dirección Local de Salud de cada Municipio realizara el seguimiento al cumplimiento de la normativa vigente en el desarrollo de la jornada de salud.

Es importante manifestar lo que define la circular externa 013 de 2022 en su parte final en relación al cumplimiento de los estándares de habilitación dispuestos en la resolución 3100 de 2019 "Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud".

Atentamente



ALBA IRENE MEJIA RODRIGUEZ
Profesional Especializada
Subdirección Calidad y Aseguramiento

Proyecto: Rene Ordoñez

